

## NOTAS SOBRE LA MUERTE Y EL PARADERO DE LOS RESTOS DEL MAESTRE DE ALCANTARA, DON GUTIERRE DE SOTOMAYOR

Emilio CABRERA  
Departamento de Historia Medieval

*A mi querido amigo el doctor don Rafael Yun, con mi agradecimiento por su inestimable colaboración.*

El día 12 de octubre de 1453, el maestre de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor, aquejado de un mal cuya naturaleza exacta ignoramos, hacia testamento en la villa de Zalamea de la Serena, una de las encomiendas de la Orden(1). El documento que recogía su última voluntad tiene un interés excepcional(2). A lo largo de sus páginas desfilan ante el lector, junto a la larga y prolija enumeración de mandas testamentarias que revelan la impresionante fortuna del maestre, un gran número de personas entre las cuales, junto a los criados y continos de su casa, aparecen otros muchos personajes de su tiempo que tuvieron una vinculación más o menos directa con don Gutierre. Pueden entreverse también, leyendo el texto, numerosos rasgos de la personalidad del otorgante, que debió de ejercer en su tiempo una influencia mucho más notoria de lo que dejan entrever las crónicas del reinado(3).

Don Gutierre había ocupado el maestrazgo de Alcántara en 1432. Ni antes ni después de él alcanzó la Orden el influjo que tuvo a lo largo de esos veintiún años. Probablemente, ninguno de sus maestros supo sacarle tampoco mejor partido a las inmensas oportunidades que tal dignidad ofrecía. La suerte le favoreció no poco —«audaces Fortuna iuvat», fue su lema—, y, junto con su sagacidad y previsión, le proporcionó una fortuna personal que, si no fue de las más grandes, por más que era inmensa, si fue, en cambio, de las más rápidamente logradas en aquellos años. En efecto, a lo largo de poco más de seis o siete meses consiguió mercedes del rey en forma de señoríos cuya extensión territorial superaba ampliamente los 3.000 kilómetros cuadrados.

En el acta notarial donde consta su última voluntad, el maestre reconocía 15 hijos a todos los cuales dota de acuerdo con sus preferencias personales, que él, sin ningún rebozo, hace constar alguna vez en el documento(4). Todos ellos ilegítimos, dado el voto de castidad que le ataba como caballero reglar profeso de la Orden, esas preferencias se basaban seguramente en la categoría y ascendente social de las amantes de las cuales nacieron sus predilectos. No es posible demostrar fehacientemente la identidad de las mismas. Imposible conocer el número de todas ellas. El Conde de Canilleros exageraba al considerar como tales a todas las mujeres —unas cuarenta, en total— que reciben algún generoso legado suyo(5).

(1) AHN, Osuna, Leg. 325-5(1).

(2) Publicado por M. MUÑOZ DE SAN PEDRO: *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*, Madrid, 1964, págs. 137-151.

(3) Vid. *op. cit.*, en nota anterior, págs. 108-121.

(4) E. CABRERA: *El condado de Belalcázar*, Córdoba, 1977, págs. 176-179.

(5) *Ibidem*, pág. 116.

De su numerosa prole, sólo dos hijos, don Alfonso y don Juan de Sotomayor, fueron titulares de sendos mayorazgos que para ellos instituyó su padre el mismo día en que otorgó su testamento (6). Don Juan sería señor de Alconchel y, aunque ninguno de esos dos testimonios lo especifique, estaban dados todos los pasos para que sucediera a su progenitor como maestro de Alcántara, dignidad a la que él no quiso acceder para poder contraer matrimonio con una hija del Conde de Feria y ser, hasta su muerte, a comienzos del siglo XVI, el pariente pobre y fiel de los titulares de esa casa condal. Don Alfonso, en cambio, heredó, a excepción de Alconchel, la totalidad de la fortuna territorial paterna: Puebla de Alcocer con su Vizcondado (que estaba compuesto por las villas y lugares de Herrera, Fuenlabrada, Helechosa, Villarta de los Montes, Talarrubias y Casas de Don Pedro), Gahete, Hinojosa y derechos o aspiraciones mejor o peor fundadas a Fuenteovejuna, Belmez y Espiel, en el reino de Córdoba, y a Sevilleja, Alía, Valdecaballeros, Castilblanco y Milagro, en el de Toledo.

Los últimos tiempos de la vida de don Gutierre fueron, no obstante, muy amargos. Tuvo que asistir, impasible, al proceso y ejecución de don Alvaro de Luna, con el cual había colaborado asiduamente durante más de dos decenios. Por otra parte, desde comienzos del año 1453 se vio envuelto en la querrela que separaba a las dos ramas de la familia Monroy, titulares respectivas de los señoríos de Monroy y de Belvis. Don Gutierre apoyó a la última de ellas en la persona de su sobrino, Hernando de Monroy, hermano del famoso Clavero de Alcántara, y acudió personalmente en favor suyo para poner sitio a la fortaleza de Monroy, que duró desde principios de 1453 hasta el mes de septiembre de ese mismo año. La fortaleza se le rindió por fin y tomó como prisionero al señor de Monroy, Hernando «el Bezudo», que permaneció durante algún tiempo encerrado en el castillo de Gahete (7). Pero la ausencia de don Gutierre en tierras extremeñas fue aprovechada por el concejo de Córdoba, que nunca había aceptado la señorialización, en favor del Maestre, de sus villas de Gahete, Hinojosa, Fuenteovejuna y Belmez, y con sumo cuidado organizó una o varias expediciones a los señoríos de don Gutierre, hacia el mes de febrero de ese año (8). Puede decirse casi con total seguridad que Belmez y Fuenteovejuna prácticamente se perdieron para siempre desde entonces, mientras Gahete e Hinojosa sufrieron daños tan sólo. En el caso de Belmez, el Maestre no pudo recuperar su castillo y sin él era imposible hacerse con el dominio de la villa. Uno de los últimos testimonios que poseemos sobre la vida de don Gutierre anterior a la redacción de su testamento es la consecución, a petición suya, de una carta de excomunió destinada a los caballeros veinticuatro de la ciudad de Córdoba, que habían propiciado la vuelta de Belmez a la ciudad (9).

No conocemos exactamente el día y el lugar exacto en que se produjo la muerte de don Gutierre. En el testamento se confiesa «enfermo del cuerpo», manifestación genérica y convencional que nada deja entrever sobre la gravedad de la dolencia; pero ésta debía de hallarse en fase avanzada puesto que el Maestre falleció, según el testimonio del jurado sevillano Garcí-Sánchez, dentro del mes de octubre en que otorgó su última voluntad (10). Por ello, es lo más probable que la muerte se produjera en la propia Zalamea, ya que el estado del enfermo desaconsejaría el traslado a otro lugar. En el testamento consta expresamente su deseo de ser enterrado en Puebla de Alcocer, villa que, según parece, era la predilecta de todas las que compusieron sus señoríos personales. Puebla de Alcocer parte términos con la antigua encomienda de Lares, de la cual había sido comendador Juan de Sotomayor, hermano del Maes-

(6) El acta de constitución del mayorazgo es del mismo día, 12 de octubre de 1453. AHN, Osuna, 325-6(1).

(7) A. MALDONADO: *Hechos de don Alonso de Monroy*, en Memorial Histórico Español, VI, Madrid, 1935, págs. 24-26. TORRES Y TAPIA: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, II, págs. 332-333. M. MUÑOZ DE SAN PEDRO: *Puntualizaciones históricas del linaje Monroy*, «Revista de Estudios Extremeños», XXI (1965), págs. 220-221.

(8) El 5 de febrero, Córdoba adoptó medidas a fin de allegar dinero para financiar la empresa de agresión contra las villas del Maestre con la intención de reintegrarlas a la ciudad. Archivo Municipal de Córdoba, Tumbo de Privilegios, fols. 53v-64.

(9) AHN, Osuna, Leg. 285-5(5).

(10) «En el mes de octubre de este año murió don Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara. J. DE M. CARRIAZO: *Los Anales de Garcí-Sánchez, jurado de Sevilla*. «Anales de la Universidad Hispalense», XIV (1953), pág. 41.

tre(11), razón por la cual este último tal vez acumuló en relación con ese territorio vivencias de la juventud que pueden explicar el interés que experimentó por él posteriormente. Su última voluntad se cumplió y fue enterrado, en efecto, en la iglesia de Santiago de La Puebla donde, hasta unos años antes, habían reposado también los restos de Pedro el Cruel(12). Por su parte, los del Maestre estuvieron en La Puebla hasta 1481 en que fueron trasladados a Belalcázar, según consta documentalente.

Los sucesores del Maestre en sus señoríos personales no fueron tan afortunados como él. Su hijo Alfonso, personaje de carácter difícil y contradictorio, sólo le sobrevivió once años, pues murió, violentamente, en 1464; su nieto mayor, Gutierre II de Sotomayor, que nació el 28 de mayo de 1453, viviendo aun su abuelo el Maestre, sería el primer conde de Belalcázar, a partir de 1466, dignidad que abandonó ocho años más tarde para hacerse jerónimo y luego franciscano, cambiando su nombre, al abandonar la vida secular, por el de fray Juan de La Puebla; el mayor de sus dos hermanos varones, llamado entonces a la sucesión, dejó de usar su propio nombre, Alvaro, adoptó el de su antecesor —sería, a partir de entonces, Gutierre III de Sotomayor— y moriría diez años después combatiendo en la Guerra de Granada. Su sucesor, Alfonso II de Sotomayor (1484-1518), siguiendo los pasos de su tío, fray Juan de La Puebla, dejó el condado, aunque siendo ya viudo y de edad madura, para ingresar en la orden franciscana. Finalmente, el heredero del mayorazgo de don Alfonso y cuarto conde de Belalcázar, Francisco I de Sotomayor, entroncó por matrimonio con la casa ducal de Béjar y añadió a sus ya cuantiosas rentas las más voluminosas aún de esa familia señorial.

El conde-duque don Francisco fue un personaje interesante y lleno de contrastes. Dotado de gran vigor físico, que le permitía realizar verdaderas proezas en el manejo de la espada para diversión de la Corte(13), era, por otra parte, un enamorado de la cultura en sus múltiples manifestaciones, como se demuestra a través del inventario de sus libros, vendidos a su muerte, en Belalcázar, el año 1544(14). La relación de sus bienes nos informa también —en razón de los numerosos instrumentos hallados en su cámara— sobre los gustos musicales que imperaban en la corte señorial que él presidió, que debió de ser muy brillante en este aspecto. Sus relaciones familiares no fueron, sin embargo, satisfactorias. El matrimonio con la duquesa de Béjar, doña Teresa de Zúñiga, terminó en vehementes enfrentamientos, y los gastos incontables a que condujo la fastuosidad del conde-duque obligaron a su viuda y a su sucesor, el marqués don Alfonso de Zúñiga y Sotomayor, a hacer caso omiso de muchas de las disposiciones testamentarias de aquél, dado el estado de endeudamiento en que había dejado la hacienda de su casa(15).

Junto con el maestre don Gutierre, el conde-duque don Francisco fue, seguramente, de todos los miembros de su familia, el que más hondamente sintió el orgullo de su linaje. En el caso de don Gutierre tal sentimiento provenía del hecho de haber sido el propio Maestre el verdadero impulsor de la grandeza del mismo al obtener personalmente tanto el mayorazgo de Alcántara como los extensos señoríos que pudo dejar a su descendencia; por el contrario, en lo que se refiere a don Francisco, el deseo de exaltación de su estirpe parece más bien la consecuencia de haber quedado ésta relegada a un segundo plano a raíz de su matrimonio con Teresa de Zúñiga, heredera del duque de Béjar, con motivo del cual el hasta entonces conde de Belalcázar hubo de comprometerse a aceptar en sus capitulaciones matrimoniales algunas cláusulas que debieron de parecerle muy humillantes, como la adopción del apellido de su esposa anteponiéndolo al suyo propio y aceptar la preeminencia de las armas de ella, que debían figurar siempre a la derecha de las armas de los Sotomayor(16).

(11) M. MUNOZ DE SAN PEDRO, *La Extremadura...*, pág. 22.

(12) Una información escueta dada por el Cronicón de Fernando de Salmerón nos aclara que los restos de Pedro el Cruel fueron trasladados desde Montiel a La Puebla en 1386. D. LOMAX: *El Cronicón de Fernando de Salmerón*. «En la España Medieval», III (1982), pág. 636 (132).

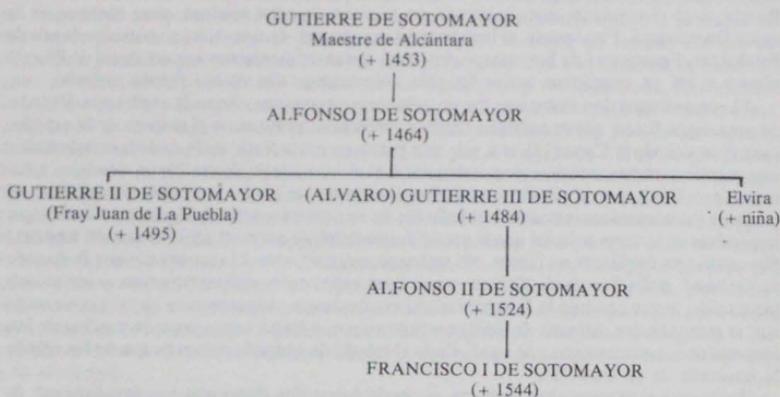
(13) A. DOMINGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas en el antiguo régimen*, Madrid, 1973, pág. 154.

(14) A. REDONDO: *La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)*. «Mélanges de la Casa de Velázquez», III (1967), págs. 147-196.

(15) El 5 de noviembre de 1544 se abrió el testamento de don Francisco, que había fallecido el día anterior. Tanto su viuda como su hijo y sucesor en el mayorazgo renunciaron a hacer de ejecutores testamentarios. AHN, Osuna, Leg. 327-3.

(16) AGS, Divérsos de Castilla, Leg. 39, fol. 72 y ss.

Don Francisco quiso hacer patente la devoción que sentía hacia sus antepasados a través de un proyecto de mausoleo que, teniendo como marco los monasterios de Santa Clara de la Columna y San Francisco de los Mártires, en Belalcázar, debía contener los restos de aquéllos y los suyos propios, con la magnificencia adecuada al honor que él atribuía a su linaje. Juntamente con Hernán Ruíz, diseñó un boceto del mismo (17). Pero las deudas dejadas por el conde-duque a su muerte impidieron que su sucesor se decidiera a realizarlo. No obstante, la labor previa de reunir y preparar a ese fin los restos de sus antepasados dio lugar a que muchos de esos restos, metidos en saquitos de tela, hayan permanecido esperando, desde el siglo XVI, en el monasterio de Santa Clara, la edificación de un mausoleo que nunca pudo realizarse. A lo largo de varios siglos, los huesos de los Sotomayor, custodiados en un armario ubicado en las cercanías del claustro, han resistido con notable éxito el paso del tiempo, aunque no han podido salvarse todos los restos de la familia condal. Aun así, los que han llegado hasta nosotros permiten que nos acerquemos a un mejor conocimiento de muchos de sus componentes, dentro de las moderadas posibilidades que ofrece el examen de esos huesos.



El armario citado contiene nueve saquitos de tela adamascada de color granate y un cofre. He aquí el contenido de cada uno de ellos, según el rótulo que los identifica:

1. Alfonso de Sotomayor, padre de fray Juan de La Puebla.
2. Gutierre III de Sotomayor, conde de Belalcázar, hijo de Alfonso de Sotomayor.
3. Felipa de la Cruz y una tía suya.
4. Elvira de Sotomayor, hermana de fray Juan de La Puebla.
5. Elvira de Stúñiga y Leonor de Guzmán, esposa y madre, respectivamente, de don Alfonso de Sotomayor.
6. Isabel de Jesús, hermana del duque de Béjar, don Francisco de Zúñiga y Sotomayor.

Por su parte, el cofre, guardado celosamente por la comunidad de clarisas, contiene, según la tradición, los restos de fray Juan de La Puebla —en el siglo, Gutierre II de Sotomayor— y así mismo los de fray Alonso y fray Antonio de La Cruz, padre y hermano, respectivamente, del duque de Béjar, don Francisco.

Es fácil imaginar el número de vicisitudes que han podido afectar a esos restos desde el siglo XVI, lo mismo que a los de otros miembros de la familia condal no conservados allí en

(17) El texto de ese proyecto, en E. CABRERA, *op. cit.*, apéndice, doc. número 50.

este momento. Sin embargo, es evidente también el cuidado con que la comunidad de Santa Clara ha sabido custodiarlos durante varios siglos. Y la información que nos proporcionan los rótulos cosidos a cada uno de los saquitos indica que han velado por la identificación exacta de cada uno de ellos hasta el punto de renovar periódicamente esos rótulos. Por todo lo cual teníamos que conceder, desde un principio, un razonable margen de confianza a lo que ellos nos indicaban; aunque no excesivo, ya que, como habíamos podido comprobar en un primer contacto con esos restos, en agosto de 1974, los problemas que podían suscitarse iban a ser de consideración a causa de hallarse mezclados en un solo saquito, en más de una ocasión, los huesos de dos personas diferentes.

El examen detenido de todo ello, que tuvimos la oportunidad de efectuar posteriormente, entre 1978 y 1981, reveló interesantes datos sobre la familia condal de Belalcázar, corroboró otros muchos, pero sirvió también para plantear no pocos problemas, algunos de los cuales han impedido sacar a la luz los resultados de esa investigación. Por otra parte, el hecho de dar a la luz este trabajo, a la espera de poder realizar uno de más envergadura que abarque sistemáticamente la totalidad de los restos conservados, no significa, como podrá comprarse fácilmente, que todos los escollos estén, ni mucho menos, superados.

La mayoría de las dificultades existentes se refieren a los miembros más conocidos e ilustres de la familia, cuyos restos, salvo alguna excepción notable, se encuentran sólo fragmentariamente. Es sintomático, a este respecto, la desaparición de la mayoría de los cráneos, sin duda a causa de haber sido elegidos desde antiguo por las monjas de la comunidad para ser llevados a sus celdas (18). Un segundo problema, muy enojoso, a veces, se refiere a la circunstancia, ya indicada, de hallarse mezclados, en un mismo saquito, los restos de dos personas diferentes. El color y la textura de los huesos permiten, en cada caso, separarlos, pero no siempre es posible la identificación del personaje al que pertenecieron. Afortunadamente, las edades de fallecimiento de los distintos titulares del señorío constituye una ayuda, en razón de su notable disparidad, para establecer, en muchos casos, la identificación, la cual viene dada frecuentemente por el examen, entre otros indicios, de las piezas dentarias.

No es difícil imaginar la sensación que experimenta el investigador al enfrentarse directamente con los restos de una persona cuya vida se ha estado escudriñando durante varios años de dura investigación histórica. Además de la inevitable reflexión sobre la caducidad de las cosas humanas, que se hace casi obligado en esta ocasión, el recuerdo del *qué se hizo* de Jorge Manrique, la presencia física de esos restos añade una dimensión nueva e inédita a la investigación histórica, por poco fructífera que pueda ser la encuesta que el historiador realice a la vista de ellos. Es obvio que algunas de las posibilidades que ofrece ese estudio son inabordablemente a través de otro tipo de indicios, por lo cual existe, desde el principio, la conciencia de estar asistiendo a una ocasión privilegiada a la que no siempre es fácil acceder. Aun así, no son muchos los datos nuevos que cabe obtener del examen de esos restos; pero algunos de ellos pueden resultar de interés, por ejemplo, en primer lugar, la estatura aproximada que tuvieron en vida; la edad, la contextura y el estado físico general; incluso, a veces, noticias sobre algunas enfermedades que padecieron aquéllos de los que proceden. En todos los casos, el acceso a los restos de un personaje ya estudiado por otros métodos produce una sensación de acercamiento al mismo, distinta y específica, que no se puede obtener por ningún otro medio.

Como ya se ha indicado más arriba, el estudio de los restos de la familia Sotomayor lo iniciamos el 4 de agosto de 1978 en una primera sesión que tuvo como objeto el saquito que contenía los huesos del segundo conde de Belalcázar, Gutierre III de Sotomayor. Lo decidimos así movidos por la sospecha de que el contenido del saquito no se correspondiera con el del rótulo. En efecto, según el proyecto de mausoleo diseñado por el conde-duque, el abuelo de éste, el joven conde de Belalcázar Gutierre III de Sotomayor, debía reposar en el monasterio de San Francisco de los Mártires. Aunque en un principio se le enterró, al parecer, en el de Santa Clara, no podíamos saber si, en la época en que se diseñó el proyecto, había sido

(18) En una nota manuscrita hallada en el saquito que contiene los restos de dona Elvira de Stuñiga, esposa de Alfonso I de Sotomayor, ya se alude a esa costumbre: «Adviértase que algunas calaveras que faltan de estos huesos las tienen las religiosas para exercitarse a desengaños de esta vida a vista de tanta grandeza difunta».

trasladado ya o sólo se tenía intención de hacerlo más adelante. Y como, en cambio, teníamos constancia documental —según se verá más adelante— del traslado de los restos del Maestre don Gutierre desde Puebla de Alcocer al monasterio de Santa Clara, en 1481, sospechábamos que tal vez un error de quien escribió el rótulo hizo pasar los restos del Maestre por los de su nieto y homónimo. No son del caso ahora algunos indicios que alimentaban otras dudas al respecto. Sin embargo, el examen de los restos las aclaró completamente y tal vez sean los huesos contenidos en ese saquito —que guardaba, en efecto, los restos del joven conde Gutierre III— los que menos problemas ofrecen de todos los estudiados. Era evidente, a partir de entonces que, si bien íbamos a enfrentarnos con no pocos escollos, había que conceder un razonable margen de confianza a la información que nos ofrecían los rótulos cosidos a las bolsas donde se contienen los huesos.

El día 5 del mes de agosto fue la segunda sesión, en la cual conocimos el contenido de la bolsa cuyo rótulo indicaba que los huesos allí guardados eran los de «Don Alfonso de Sotomayor, padre de fray Juan de La Puebla». Al contenido de esa bolsa vamos a referirnos en el presente trabajo.

El rótulo al que nos acabamos de referir está escrito con tinta de color violeta y letras de principios de este siglo o finales del anterior. Pero si se descose ese rótulo se verá que, por su parte trasera, presenta otra inscripción, en tinta negra, según la cual los restos correspondían a «Don Alfonso de Sotomayor, esposo de Felipa de Portugal». El saquito que lleva cosido ese rótulo —de color granate como todos los demás— tiene dentro otro blanco en el cual están contenidos los huesos. Prácticamente todos ellos se encuentran en muy mal estado de conservación. Son raras las piezas que están enteras, siendo una de las excepciones un fémur, que está completo. Las demás, en cambio, han perdido, en muchos casos, alguno de sus extremos y, en general, están todas muy desgastadas.

Una vez que fueron sacadas y clasificadas convenientemente surgieron, de inmediato, los primeros problemas: además de los huesos de un varón adulto aparecían algunos pertenecientes a una criatura de escasísima edad. Y, sobre todo, las discrepancias existentes entre algunas de las piezas óseas del adulto ponían de manifiesto que estábamos, en realidad, ante los restos, mezclados, de dos adultos varones a los que era preciso diferenciar e, igualmente, ante unas piezas óseas pertenecientes a un esqueleto infantil.

Nos permite afirmar la existencia de huesos de dos varones adultos distintos el hecho de haber aparecido restos de maxilares que proceden de dos personas de diferente edad. En efecto, hallamos, en primer lugar, un trozo de maxilar superior del lado derecho (A), con la cresta alveolar, en la que están implantadas las piezas dentarias números 6, 5, 4 y 3 y los alvéolos correspondientes al 7, al 2 y al 1. En todo ello no se advierte lesión o anomalía digna de mencionarse. Por el grado de abrasión de las piezas dentarias, dichos restos corresponden a una persona de unos 30 años.

Por otra parte, encontramos otro fragmento (B) que engloba parte del maxilar superior izquierdo con su cresta alveolar correspondiente, en la que se implantan las piezas 7, 6, 5, 4 y 3. Existe también el alvéolo vacío del número 2. Este fragmento lleva adherida parte de la bóveda palatina que corresponde al lado derecho, sin rastro alguno de pieza dentaria de ese lado. En ningún caso, el fragmento anteriormente descrito (A) puede relacionarse con este último (B); es decir, que no son partes complementarias de un mismo maxilar. Aparte de ello, el grado de abrasión que evidencian las piezas dentarias descritas difiere sustancialmente de las que ahora estudiamos, pues estas últimas presentan un grado avanzado de desgaste del esmalte con aparición en las caras triturantes de excavaciones en la dentina, especialmente evidentes en el primero y segundo premolares, mientras que en el primer fragmento de maxilar descrito existía, como ya dijimos, un grado de abrasión discreto de sus piezas dentarias, sin que en ninguna de ellas fuera suficientemente intenso como para desgastar, ni mucho menos, el esmalte. En el caso del fragmento B, el grado de abrasión correspondería, con una alimentación normal en nuestra época, a una persona bien por encima de los 50 años (19).

(19) Es siempre un problema delicado establecer la edad a través de las piezas dentarias usando criterios actuales, pues el régimen alimentario de la época implicaba mayor desgaste dentario que en nuestro tiempo, dato que no es prudente olvidar.

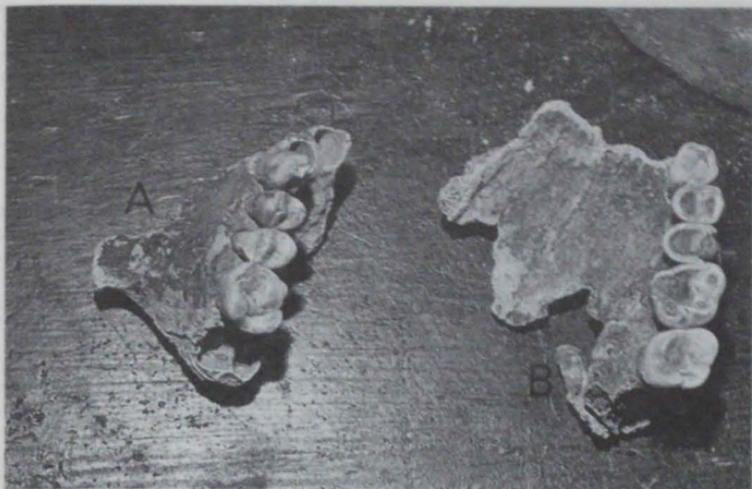


Figura 1

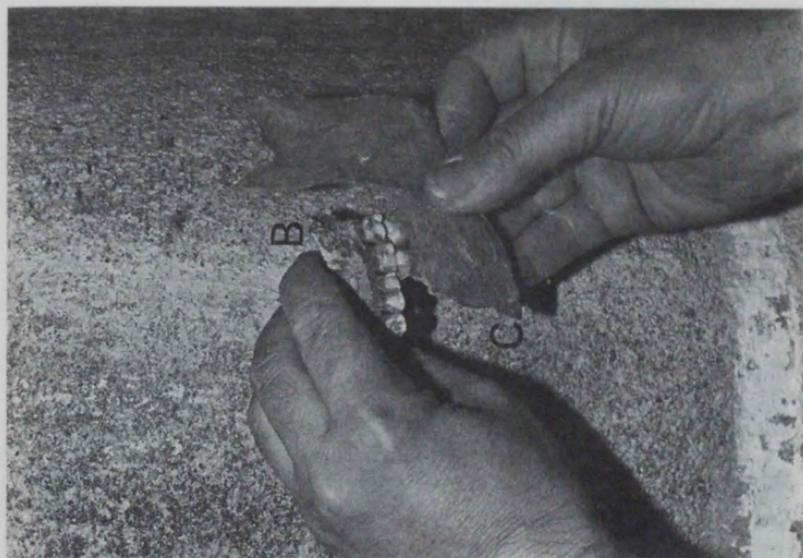


Figura 2

En tercer lugar aparece un fragmento de mandíbula (C) integrado por la parte posterior del cuerpo y rama ascendente mandibular izquierda, en la cual se hallan implantados dos molares, presumiblemente el 6 y el 7. Por el grado de abrasión e igualmente por la correspondencia de su articulación con los dos últimos molares del fragmento descrito más arriba (B), es evidente que ambos pertenecen a una misma persona.

Existen, por otra parte, cinco piezas dentarias cuyo grado de desgaste denota su pertenencia al individuo más joven. Dichas piezas son una muela del juicio superior derecha, además de dos molares superiores, presumiblemente del lado izquierdo, un molar inferior (seguramente el primer molar inferior derecho, número 6) y un premolar inferior.

Resulta evidente, por lo tanto, que, pese a lo que anuncia el rótulo del saquito, en éste se contienen huesos de tres personas distintas: en primer lugar, huesos pertenecientes a un esqueleto infantil, al que más adelante nos referiremos con mayor detalle; en segundo término, un fragmento de maxilar superior y algunas piezas dentarias correspondientes a un hombre de unos 30 años y, finalmente, dos fragmentos, uno de maxilar superior y otro de inferior, de un varón de edad bastante superior a los 50. El gran problema reside en la dificultad de atribuir a uno o a otro individuo el resto de las piezas óseas de adulto contenidas en el saquito. Anotemos que esas piezas son las siguientes:

- 2 radios
- 1 cúbito
- fragmento de húmero izquierdo sin epifisis inferior
- fragmento de diáfisis, al parecer, de húmero
- fragmento de coxal izquierdo
- 1 fémur derecho casi intacto
- fragmento de diáfisis femoral izquierda
- tibia con diáfisis proximal destruida (del lado derecho)
- diáfisis tibial izquierda
- fragmento de sacro
- 2 calcáneos
- 2 astrágalos
- un trozo de omoplato
- otros huesos diversos: varias costillas y vértebras, carpo, fragmentos de cráneos, estos últimos difícilmente reconocibles

Conviene subrayar un hecho del mayor interés: nada, aparte de los maxilares y las piezas dentarias aludidas, parece detectar la presencia dentro del saquito que los contiene, de dos esqueletos de adultos, porque los restantes huesos existentes dan la impresión de corresponder a un solo esqueleto. No existe, por ejemplo, reduplicación de ningún hueso largo, es decir, no hay más de dos fémures, ni más de dos tibias, ni más de dos calcáneos, etc. Y el elemento extraño, dentro del conjunto, parece estar constituido por el maxilar y las piezas dentarias del individuo joven, porque al menos una buena porción de los restantes huesos conservados presentan indicios de pertenecer a una persona de edad, según parece deducirse de su grado de calcificación. La destrucción de la mayor parte de las epifisis dificulta enormemente el trabajo de establecer el grado de proporcionalidad entre los diferentes huesos largos conservados a base de comparar sus respectivas longitudes. Dicha proporcionalidad ofrece algunas dudas si efectuamos una comparación entre la longitud del fémur derecho (47,5 cm) y la de los radios (26 y 25 cm, respectivamente), cuya longitud resulta, en cambio, proporcional a la del único cúbito conservado entero (28 cm) (20). La falta de repetición de huesos parece abonar la hipótesis de que éstos pertenecen a una sola persona; la ligera falta de proporcionalidad en la longitud de algunos de ellos y, quizá, algunas diferencias en el grado de calcificación de las diferentes piezas sugieren, por el contrario, la presencia de dos individuos diferen-

(20) Sobre el tema de la longitud proporcional de los huesos del esqueleto, vid. L. TESTUT y A. LATARIET: *Tratado de Anatomía humana*, IX edición, 1977, págs. 3-6.



Figura 3

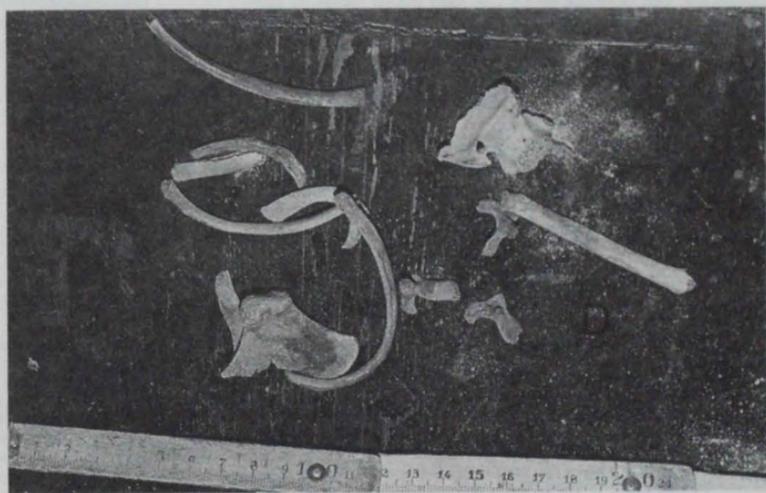


Figura 4

tes, la cual queda absolutamente demostrada, en todo caso, por la presencia de los maxilares aludidos.

La estatura que cabe asignar a la persona o personas de las que proceden esos restos sería de 1,71 a 1,73 m. Por lo demás, los huesos ponen de manifiesto una recia complexión de la persona o personas a las que pertenecieron, la cual se hace evidente tanto a partir del examen de los huesos largos como en la mandíbula conservada y ese parece ser un rasgo común a los diversos miembros de la familia Sotomayor cuyos restos hemos ido examinando en sucesivas sesiones posteriores.

Hemos mencionado también algunos restos de un esqueleto infantil. Son éstos muy escasos y así mismo se encuentran en mal estado de conservación. Entre otras piezas hay un omoplato que mide 5 centímetros desde el ángulo inferior a la parte más elevada del acromion; la diáfisis de un hueso largo de uno de los miembros superiores, que parece ser un radio, con una longitud de 6,5 cm y, así mismo, varias costillas.

Anotemos, finalmente, la existencia, junto a esos huesos, de unos fragmentos de hábito de color verde-azulado, hecho de tejido basto.

Con los datos anteriores resulta arriesgado establecer la identidad de las personas a las que pertenecieron los huesos descritos. Si el propio rólulo indica, por su parte derecha, que los huesos contenidos en la bolsa son los de don Alfonso I de Sotomayor, que murió con 28 años —edad que coincide sustancialmente con la que revelan las piezas dentarias conservadas en el fragmento A— parece posible afirmar con cierto grado de fiabilidad que esos escasos fragmentos y quizá una parte de las restantes piezas óseas encontradas sean todo lo que queda de sus restos. De la misma manera, parece prudente suponer que los restos de la persona de más edad corresponden seguramente al Maestro don Gutierre, que falleció a una edad que no nos es conocida exactamente, pero, en todo caso, cercana a la senectud, al menos según los criterios de la época (21). La clave de todo ello puede estar en los huesos infantiles. En efecto, el jueves 15 de marzo de 1481, ante el bachiller Gonzalo Gallego, alcalde mayor del condado de Belalcázar, fueron exhumados de la iglesia de Santiago de Puebla de Alcocer, donde se hallaban, los restos de tres miembros de la familia Sotomayor para ser trasladados a Belalcázar. El acta que con tal motivo se levantó especifica con toda precisión la identidad de los difuntos y la finalidad de esa medida (22). Eran éstos el maestro de Alcántara, muerto en 1453; su hijo, don Alfonso de Sotomayor; finalmente una hija póstuma de éste, Elvira de Sotomayor, que debió de morir con muy pocos meses de edad y de cuya existencia tenemos constancia únicamente a través del acta citada. En la misma se especifica que la exhumación se llevaba a cabo con el fin de trasladar los huesos al monasterio de San Francisco de la Columna (hoy Santa Clara) de Belalcázar, con lo cual queda constancia de que llegaron o debieron de llegar juntos y seguramente mezclados a dicho monasterio.

(21) De don Alfonso dice el epitafio compuesto para su tumba por el duque don Francisco: «Obiit insidiis interfectus infeliciter, etatis sue anno 28, reparacionis vero nostrae [1464]». Tanto ese como la mayoría de los epitafios no consignaron la fecha de la muerte, sin duda, por ignorancia de la misma, y en otros casos tampoco se especifica la edad del difunto en el momento de su fallecimiento. Así sucede con el maestro don Gutierre. En este caso, la expresión «gravis aetate» incluida en su epitafio, revela, sin duda, que se le consideraba de edad avanzada, según el criterio de quien lo redactó, el cual, sin embargo, no conocía el número de años exacto. El Conde de Canilleros ofrece un testimonio, a su juicio no especialmente fiable, según el cual don Gutierre accedió al maestrazgo con 32 años. Es sabido que ocupó el cargo a raíz de la destitución de su tío, Juan de Sotomayor, en 1432, lo cual significaría que murió a los 53. M. MUÑOZ DE SAN PEDRO, *La Extremadura...*, pág. 20, nota 8.

(22) AHN, Osuna, Leg. 217-1 (21).